

Expediente: **990/23**
Carátula: **DIAZ ZEIFA CARMEN C/ PEREZ CRISTINA HORTENCIA Y OTROS S/ DESALOJO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES IV**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **12/09/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - PEREZ, CRISTINA HORTENCIA-DEMANDADO
20176140977 - DIAZ, FACUNDO ABEL-AUTORIZADO POR EL SUCESORIO
20302683132 - MONTENEGRO, VERONICA MARIA MERCEDES-CO DEMANDADO
20302683132 - MONTENEGRO, CARLOS RUBEN-CO DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

ACTUACIONES N°: 990/23



H104048073580

JUICIO: "DIAZ ZEIFA CARMEN c/ PEREZ CRISTINA HORTENCIA Y OTROS s/ DESALOJO - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 990/23.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: PEDREIRA, SABRINA MERCEDES - 11/09/2024 08:51.

San Miguel de Tucumán, 11 de septiembre de 2024. Téngase al compareciente por presentado. Désele intervención al sólo y único fin de disponer lo siguiente: Para proveer lo peticionado, previo a todo trámite, intímese al presentante a fin de que en el término de dos días cumpla con la reposición de los recaudos legales (tasa de justicia, bonos profesionales y aporte de la ley 6059), bajo apercibimiento de ley, conforme nuevo patrocinio letrado.- LFA - 990/23 - FDO. DR. ARIEL FABIÁN ANTONIO -JUEZ-

Actuación firmada en fecha 11/09/2024

Certificado digital:
CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.